## **ANEXO No. 1**

## CONSTANCIA NOMBRE Y LOGO DE LA COMPAÑÍA

Señores: Comisión Nacional de Bancos y Seguros

En mi	caráct	er de C	Gerente G	enera	l de	la Compa	ñía A	seg	uradora_			
este Segur		hago	constar	que	el	Intermed	iario	de	Seguro	s o	Correduría	•
núme			Tarjeta	de		Identidad	o cuer		RTN on los co	o nocir	Carnet nientos técn	de
para	actu	ıar	como	Corre	dor	de	Seg	uros	en en	el	ramo	de
						•	_				a presente e del año	en la —

FIRMA GERENTE DE LA COMPAÑIA

## **ANEXO No. 2**

## CONSTANCIA NOMBRE Y LOGO DE LA COMPAÑÍA

**Señores:** Comisión Nacional de Bancos y Seguros

La compañía aseguradora por ese										
medio hace constar que el Intermediario de Seguros o Correduría de										
Seguros tiene contratada una SEGURO/FIANZA con										
esta aseguradora, cuyas principales características se detallan a continuación:										
Número de Seguro/Fianza:, Asegurado/Afianzado:										
Beneficiarios:, Suma Asegurada/Afianzada:										
y Vigencia: Seguro/Fianza que dentro de los										
límites fijados en la misma la ASEGURADORA/AFIANZADORA, se obliga en caso de										
incumplimiento por el Asegurado/Afianzado, al pago de los perjuicios patrimoniales que										
puedan afectar a terceros, atendidos profesionalmente por el <b>agente dependiente</b> ,										
agente independiente o corredor de seguros y correduría de seguros, derivados del										
incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Instituciones de Seguros y										
Reaseguros, Resoluciones y Reglamentos de la Comisión Nacional de Bancos y										
Seguros; y, de los contratos que tuvieran que cumplir en razón de su actividad de										
intermediación en la contratación de seguros y/o fianzas.										
michinodiación on la contratación de cogures y/o hanzac.										
Para fines de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, se extiende la presente en la										
ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los días del mes de del año										
diddad do roguelgaipa, M.D.O. a loe dide do moe do del allo										
FIRMA GERENTE DE LA COMPAÑIA										